

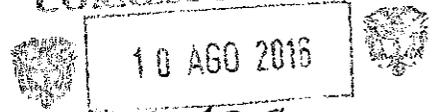


*Juan Manuel Santos*  
*Presidente de la República de Colombia*

Bogotá, D.C., 10 AGO. 2016

Honorable Representante  
**MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ**  
Presidente  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
E. S. D.

Cámara de Representantes  
Secretaría General  
CORRESPONDENCIA



Radicado No. 2729  
Recibido Por:

Señor Presidente:

De conformidad con las atribuciones que me son conferidas por el artículo 281 Constitucional, desarrollado por el artículo 2 de la ley 24 de 1992, me permito presentar a consideración de la legislatura que usted preside, la siguiente terna de aspirantes:

- Carlos Alfonso Negret Mosquera, CC. 10541955
- Andrés Santamaría Garrido, CC. 94499269
- Caterina Heyck Puyana, CC. 52009630

Lo anterior con el fin de que la Honorable Cámara de Representantes, proceda a la elección del señor Defensor del Pueblo para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2020.

Atentamente,

Anexo: hojas de vida